

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

— Contiene la *Gaceta* del 1.º estos Reales decretos:

«Habiendo regresado el Capitan general D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

Vengo en disponer que vuelva á encargarse del despacho de Ultramar en los mismos términos en que lo estaba antes de mi real decreto de 7 de noviembre último, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que D. Agustin Ulloa, Director general, ha desempeñado interinamente los negocios de aquel departamento.

Dado en Aranjuez á treinta de abril de mil ochocientos sesenta.— Está rubricado de la Real mano.— El Presidente interino del Consejo de Ministros, Saturnino Calderon Collantes.

Vengo en disponer que D. Saturnino Calderon Collantes, Ministro de Estado, cese en el cargo de Presidente interino del Consejo de Ministros que tuve á bien conferirle durante la ausencia del Capitan general D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan; quedando altamente satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Aranjuez á treinta de abril de mil ochocientos sesenta.— Está rubricado de la Real mano.— El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Habiendo regresado á esta Córte el Capitan general D. Leopoldo O'Donnell Duque de Tetuan;

Vengo en disponer que se encargue de nuevo de la Presidencia del

## Consejo de Ministros.

Dado en Aranjuez á treinta de abril de mil ochocientos sesenta.— Está rubricado de la Real mano.— El Ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

Cádiz 30 de abril de 1860.— El Administrador de Correos al Ilmo. Sr. Director general de Ultramar:

«A las siete de la mañana ha fundeado en este puerto el vapor-correo *Europa* procedente de la Habana.»

— De *La Correspondencia de España*:

La paz con el imperio de Marruecos quedó firmada el 26 como habíamos anunciado, sus cláusulas están enteramente arregladas á los preliminares que ya conocen nuestros lectores.

Así se estipula que los límites de la plaza de Ceuta sean en lo sucesivo los demarcados por los comisionados que se nombraron al efecto: se conviene en la inmediata ratificación del tratado de Melilla: se acuerda el establecimiento en Santa Cruz de una pesquería como la que existió en otros tiempos, se señala el 1.º de junio próximo para el pago del primer plazo de la indemnización de 400 millones, debiéndose completar el resto en lo que quede de año, si bien el emperador se reserva el derecho de acortar los plazos para recobrar antes la plaza de Tetuan: se conserva esta en garantía hasta el completo pago y se adquiere el derecho de establecer una iglesia católica y de conservar á perpetuidad el cementerio donde se hallen enterrados nuestros hermanos.

Por último, se señala el plazo de veiete dias, dentro del cual debe ser ratificado el tratado.

— El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 26 de abril de 1860, á las diez de la mañana.—Segun el resultado de la última revista que he pasado, parece no llegar al 2 por 100 el número de enfermos existentes de todo género, lo cual es mucho menos de lo que suele existir en guarniciones.

En la misma guarnicion de Tetuan, compuesta de 11 batallones, solo ingresaron en el hospital, en los tres últimos dias, siete individuos con síntomas sospechosos; pero mas bien con disentería que cólera. Por lo demás no ocurre novedad.»

— Es muy importante el siguiente despacho del general en jefe, porque no solo da la noticia oficial de su salida, sino que confirma el hecho de haberse firmado el tratado de paz.

Hé aquí su contesto:

Campamento de Tetuan 27 de abril de 1860.—Habiéndose firmado anoche el tratado de paz, me embarco para la Península.

El general Garcia queda encargado del mando en jefe hasta el total embarque de las tropas que deben volver desde luego á la Península.

El segundo cuerpo ha salido para Ceuta.

El tercero y la division Vascongada quedan aqui.

El cuerpo de ocupacion de Tetuan se compone de 20 batallones, 7 escuadrones y primer regimiento de artillería de montaña, y el segundo montado; un batallon de artillería á pie y cuatro compañías de ingenieros á las órdenes del general Rios.

En Ceuta quedan seis batallones,

un escuadrón, una batería de montaña y dos compañías de ingenieros además de la guarnición de la plaza, a las órdenes del general Gasset.

**Alicante 29.**—El ilustre duque de Tetuan ha llegado á las tres y media de esta tarde. Infinidad de lanchas y embarcaciones menores han salido á su encuentro, y ha sido victoreado con un entusiasmo que ha rayado en frenesí. El gobernador civil, la autoridad militar, las corporaciones y las mas influentes personas se reunieron, para rogarle que se detuviese en esta con objeto de hacerle cuantos obsequios fuesen posibles; pero S. E., después de demostrarles vivamente su agradecimiento, se obstinó en no detenerse mas que el corto tiempo que fué absolutamente preciso, manifestando á las autoridades su sentimiento por no poder complacerles, porque S. M. la Reina le esperaba, y ante las exigencias del deber, tenia que ceder toda otra clase de consideraciones.

**Aranjuez 30.**—El duque de Tetuan fué conducido á Palacio tan luego como llegó á Aranjuez, y á pesar de lo adelantado de la hora, pues SS. MM. así lo habian dispuesto. La entrevista que duró una media hora, esto es, desde las tres y media hasta las cuatro, fué afectuosísima de parte de SS. MM. la Reina y el Rey, quienes significaron al vencedor de Africa la satisfacción con que volvian á verle después de los eminentes servicios que habia prestado al Trono y á la Patria.

—No ha acompañado al general O'Donnell hasta Aranjuez, como se creía, el general Bustillos.

Al duque de Tetuan acompañaban los generales Quesada y Ustáriz, el coronel Peralta y sus ayudantes. En el tren que llegó poco después, venian los demás señores oficiales del Estado Mayor, y los brigadieres Lesca y conde de la Cimera.

—Hasta la mañana del 30 no se ha embarcado el general Prim con su division en Ceuta: hé aquí los cuerpos que le acompañan y buques que los conducen:

En el vapor *Ebro*, el marqués de los Castillejos con su Estado Mayor y los voluntarios catalanes.

En el *Barcelona*, los cazadores de Arapiles; en el *Mallorquin*, los cazadores de Chiclana; en el *Menorca*, cazadores de Alba de Tormes; en el *Duero*, cazadores de Barbastro; en el

*Patiño*, los batallones del regimiento de Toledo; en el *Pelayo*, un batallón de Navarra.

—El día 1º á las siete de la mañana ha llegado á Alicante el general Prim, y á las nueve de la misma ha sido recibido en la ciudad al frente de las tropas que le acompañan.

—Para satisfacción de las familias que tengan personas interesadas en el ejército victorioso creemos poder anunciarles que el regimiento de Castilla pasará á San Sebastian; el de Córdoba á Cádiz; el de Saboya á Bilbao; los de Navarra, Toledo, Arapiles, Chiclana y Alba de Tormes, desembarcarán probablemente en Alicante, desde donde les destinará el gobierno á donde crea conveniente. El regimiento de Leon irá á Cádiz probablemente.

—De una carta de Tetuan de fecha del 22, tomamos el siguiente párrafo:

«Hoy en las tiendas de los generales jefes de los cuerpos de ejército y por los jefes de los regimientos y batallones, se ha verificado el sorteo de cuatro batallones de cada cuerpo de ejército para quedarse en Tetuan con la division Rios. Ha tocado la suerte en el segundo cuerpo á los batallones de Figueras y Simancas y regimiento de la Princesa, y en el tercer cuerpo á los batallones de Ciudad Rodrigo y Llerena, y no recuerdo qué batallones de línea.»

—Los batallones provinciales de Zaragoza y Lérida, quedarán segun parece, sobre las armas en la provincia de Barcelona.

—Una carta de Cádiz que publica el *Guadalete*, dice:

«La semana próxima será la entrada triunfal en Tánger de nuestro caudal Blanco del Valle. En Tánger y en Mogador se recibirán 2 millones de pesos en metálico y 10 millones en letras sobre Paris.»

—El cólera que ha hecho bastante estrago en Tetuan y en el segundo cuerpo que campa mas allá camino de Tánger, y que llegó á producir sobre 40 muertos diarios, habia cedido el 21, contando ya cuatro dias sin un solo caso.

—Del donativo hecho al ejército de Africa por la isla de Cuba, se han repartido 1,000 cigarros á los generales, 500 á los brigadieres, 160 á los gefes, 80 á los oficiales y 7 onzas de picadura á la tropa.

—De real orden se ha dispuesto

que se estienda al próximo curso de 1860 á 1861 la disposicion de 20 de setiembre de 1858 relativa á la validez del estudio privado de las materias que en esta forma pueden estudiarse para el ingreso en la escuela de caminos, canales y puertos, sin exigir á los que deseen emprender dicha carrera que acrediten haber estudiado en establecimiento público las materias de que deben ser examinados.

—Entre los diferentes proyectos para fomentar nuestra marina, existe el de la construccion de

	Millones.
Tres navios de hélice con máquinas de á 1,000 caballos.	57
Tres baterias blindadas de 44 á 50 cañones con máquinas de á 4,000 caballos . . . . .	75
Cinco fragatas de 50 cañones y fuerza de 800 caballos . . . . .	70
Seis cañoneras blindadas . . . . .	24
	226

Con el aumento de estos buques, si menos en número, muy superiores en fuerza que otros propuestos, nuestra marina no se elevaria seguramente al rango de las de primer orden, porque tal pretension solo pueden abrirla los que, ni conocen la materia, ni reflexionan en el estado de prostracion en que se hallaba hace pocos años este ramo; pero si no á este punto, llegaríamos al de presentar una fuerza maritima muy respetable.

**TURIN 28.**—Comprimida completamente la revolucion en Palermo. Estado de sitio riguroso. Muchas tropas reales en la ciudad. Messina tranquila. Grande agitacion en la isla. Restablecido el gobierno real en todas partes menos en Marsola. Tranquilidad en Nápoles. El comercio renace y los fondos suben.

—De una carta que escriben á la *Correspondencia* tomamos los siguientes párrafos.

**ARANJUEZ 1º de mayo.**—Razon tenia yo esta madrugada al aconsejar á Vds. que desconfiasen de los que pronosticaban grandes novedades, principalmente en la organizacion del ministerio. Creo poder asegurar que ni siquiera el Sr. Posada saldrá del gabinete, y que este se presentará otra vez á las Cortes á dar cuenta de sus actos.

El duque de Tetuan ha creido, muy prudente y muy constitucionalmente,

que después de los grandes acontecimientos ocurridos desde la última legislatura, el ministerio tiene el compromiso moral de presentarse completo al Parlamento, de manera que por ahora pueden Vds. desmentir sin vacilar todos los rumores de crisis.

Todos los trenes traen á este Real Sitio multitud de personas notables, altos funcionarios, diputados, senadores, individuos del cuerpo diplomático que vienen deseosos de saludar al vencedor de Africa.

Voy á hacer á Vds. felices y á dar un buen rato á sus lectores, proporcionándoles una copia de el documento, que por una rarísima casualidad ha venido á mi poder: Vds. conocian la prodigiosa memoria de E... y así no extrañarán que habiendo oido hacer una lectura de la tal carta, se le haya quedado tan impresa en la imaginacion que pudo en seguida escribirla. Allá va la copia y basta por hoy, que el paseo me espera.

Por supuesto que este documento no ejercerá, en mi opinion, ningun género de influencia en la resolucion que el gobierno haya de adoptar.

#### RENUNCIA

##### DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Yo, D. Carlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, digo y á la faz del mundo pública y solemnemente declaro: que intimamente persuadido por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pró de los derechos que creo tener á la sucesion de la corona de España, y deseando que por mi parte ni invocando mi nombre, vuelva á turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhelo, de *motu proprio*, y con la mas libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclacion en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los enunciados derechos: protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria es efecto de la conviccion que he adquirido en la última fracasada tentativa, de que los esfuerzos que en mi pró se hagan, ocasionarán siempre una guerra civil que quiero evitar á costa de cualquier sacrificio.

Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamás á consentir, que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que

si por desgracia hubiere en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro asimismo que al instante que llegue á gozar de plena libertad, renovaré esta voluntaria renuncia, para que en ningun tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad con que la formulo. Que la dicha y la felicidad de mi patria sea el galardón de este sacrificio! Dado en Tortosa á 23 de abril de 1860. — Firmado, Carlos Luis de Borbon y de Braganza.

La renuncia de D. Fernando está concebida en términos análogos.

En la Bolsa del 4.º quedaba el consolidado á 47-55 y la diferida á 37-30.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

#### NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

—De el *Correo de Mallorca*:

Sabemos que el Sr. Gobernador de la provincia se propone atender las indicaciones de la prensa de Palma, haciendo cuanto esté de su parte para activar la creacion de una compañía de bomberos. No dudamos que la realización de este proyecto proporcionaria á la autoridad civil los mas generales aplausos.

—Tambien se nos asegura que vuelve á hablarse con interés del proyecto de ensayar la construcción de un pozo artesiano.

—De el *Mallorquin*:

Ha llegado á esta capital el magistrado Sr. D. Rafael Gonzalo Muñoz, nombrado por el Gobierno de S. M. para ocupar la vacante que habia en esta Audiencia Territorial.

—Con el vapor *Jaime II* regresó á esta capital la seccion de caballería que se embarcara con la expedicion de Ortega.

—En la noche del 27 al 28 de abril naufragó en las aguas de Campos un buque mercante francés, sin que ocurriera desgracia alguna personal. Segun se nos ha informado, parece que el capitán de la polacra francesa *Gaulois*, Mr. Bounot, con seis marineros de tripulacion, salió de Marsella con destino á Argel el día 17 del pasado, con cargo de hierro y otros efectos. A dicho buque tuvo que abandonarle la tripulacion por tener quince piés de agua bajo cubierta, hallándose veinte millas al Este del Cabo Salinas.

El 29 aparecieron nevados con bastante abundancia los montes de Lluch y los de varios otros pueblos de la isla.

—Se nos ha dicho que pasan ya de tres mil reales, lo que los alumnos del Instituto Balear han depositado con el objeto de costear los obsequios, que segun dijimos el otro día, tratan de hacer al batallón de Asturias á su regreso de Africa. Esto, juntamente con otros preparativos, que segun

indicios que tenemos, harán los mencionados alumnos, demostrarán á sus hermanos del continente que saben nivelarse con ellos.

Tambien los alumnos de la Escuela normal, apesar de ser en muy poco número, han imitado á sus compañeros del Instituto, con un donativo hecho entre ellos, para costear un pendon y algunos otros festejos mas.

—El día 4.º á las once y media de la mañana ha fallecido, á una edad algun tanto avanzada, el distinguido médico y esclarecido patricio, D. Pedro José Arabí, cuya muerte será sentida de todo el público mallorquín, y en particular de sus compañeros que han perdido á la par que un compañero, uno de los individuos que mas gloria han dado á la medicina. Dios le haya concedido la palma de los justos.

Por las noticias de la provincia,  
J. Hospitaler.

#### MAHON.

—Se está habilitando en Cartagena la corbeta *Mazarredo*, escuela de aprendices navales, para salir á la mar en los primeros días del mes actual, con objeto de recorrer los puntos de la costa hasta Barcelona é islas Baleares.

Almería 30 de abril de 1860 á las dos y veinte minutos de la tarde.—El segundo Comandante de Marina al Excmo. Sr. Ministro del ramo:

«En este momento, que son las dos menos quince minutos, acaba de fondear en este puerto el vapor transporte *Menorca* conduciendo 500 plazas de cazadores de Alba de Tormes, procedente de Ceuta y destino á Alicante: viene á repostarse de 16 toneladas de carbon que se le está facilitado, y tan luego como concluya seguirá su viage.»

**Mirarlas bien:** con este epígrafe dice el *Correo de Mallorca*:—En la villa de Felanitx han sido aprehendidos por la Guardia civil varios sugetos que hacian circular monedas falsas de á 100 r.: uno de ellos le *endosó* 27 á un mahonés y otro compró un caballo por 14: se han encontrado cartas que infunden sospechas de que los consabidos doblones sean acuñados en Cartagena. Los individuos capturados han sido puestos á disposicion del Señor Juez de primera instancia del partido.

Dice el *Mallorquin*:

**Tenemos noticias fidedignas** de que nuestras autoridades y corporaciones, al paso que procuran por todos los medios posibles hacer un digno recibimiento á las valientes cuanto sufridas tropas del bizarro ejército de Africa, próximas á regresar á esta capital, no desprecian tampoco la suprema ley de la salud pública, que los go-

Hiernos de todos tiempos han sabido debidamente respetar. Con tal motivo, y como los habitantes de Palma se hallan con razon, bastante alarmados por los estragos que desgraciadamente está haciendo el cólera-morbo en T-tuan, se ha resuelto, al parecer, por las autoridades correspondientes que, si las mencionadas tropas vienen directamente de aquel país infectado, hagan tres ó cuatro días de observación, ya sea en el espacioso y bien arreglado Lazareto de Mahon, ya en el de esta capital ó castillos inmediatos. Estas medidas dictadas por el puro celo de la conservación de la salud, que á todos interesa, no dudamos merecerán la mas completa aprobacion de parte del sensato público mallorquin.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

La aparicion de San Miguel arcángel. San Victor sirvió en el ejército de Maximiano, y por orden de este, fué decapitado en Milan por no querer dejar la religión cristiana, en el año de 303.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

*Santo de mañana.*

La Traslacion de San Nicolas de Bari arz. bispo y San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

El sol sale a las 4 h. y 53 m. y se pone á las 7 y 1 m.

La luna sale á las 10 y 50 m. de la N. y se pone á las 5 y 11 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 7 de Mayo de 1860.

A las diez y media del día de mañana se hallará formado, en la plaza de cuarteles de Villa Carlos el primer batallón del regimiento infantil-ria de Burgos n.º 36 para ser revistado por mí.—El General Gobernador.—Bassols.

*Servicio para el 8.*

Gefe de día: D. Francisco Quintela y Gil, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Valencia.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Entradas.*

De Palma en 2 días falucho guarda costas Escorpion comandante D. Miguel Riudavets, con 28 plazas y 4 cañon.

*Salidas.*

Para Valencia balandra esp. Virgen del Carmen de 19 t., cap. D. Jorge Pons, con 5 trip., 2 pas., 50 cajas azúcar y otros efectos.

Para Alicante, javeque esp. Esperanza

de 29 t., cap. D. Juan Clar, con 5 trip, lido premiados los números siguientes.

**AVISOS OFICIALES.**

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

Deseoso el Ayuntamiento de esta ciudad de que los terratenientes en el distrito de la misma puedan tener en su poder un dato que al mismo tiempo que les convenza de la exactitud de la medicion de sus respectivas fincas, les haga conocer con minuciosidad la configuracion de las mismas, ha convenido con el señor D. Miguel Sorá empresario de los trabajos estadísticos de la isla en que á los propietarios que lo reclamen, deberá entregar los planos particulares de sus respectivas fincas marcando en ellas los cercados que contengan y la estension de cada uno, siempre que dichos propietarios le abonen el estipendio siguiente:

- Por los planos de fincas que lleguen á 5 hectareas. . . . . 5 rs. vn.
- Por los de 5 á 40 id. . . . . 40
- Por los de 40 á 20 id. . . . . 20
- Por los de 20 á 30 id. . . . . 30
- Por los de 30 á 50 id. . . . . 40
- Por los de 50 á 90 id. . . . . 60
- Por los de 90 arriba. . . . . 80

En su consecuencia los propietarios que deseen obtener dichos planos deberán presentarse á manifestarlo en la Sria. de este Ayuntamiento dentro el término de quince días á contar desde hoy, espirados los cuales sin hacer dicha manifestacion no tendrán derecho á dichos planos. Mahon 8 Mayo de 1860.—Juan José Sancho.

**Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Menorca.**

Por disposicion de este Juzgado se venderá en pública subasta el día nueve de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, en la Isleta del Arsenal de este Puerto, un laud de pesca nombrado San Martin, que fué decomisado á Martin Pons y Caules. Mahon veinte y siete Abril de mil ochocientos sesenta.—Francisco Andreu y Pons, Esno.

**Sorteo 19.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han sa-

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
2339	100	1312	8
182	15	3010	6
1378	10	239	6
3885	8	3116	6
2685	8	316	6
570	8	449	6
1118	8	1737	6
516	8	2000	25

*Aproximaciones.*

2338	2340	3	509	571	1
181	183	1	1117	1119	1
1377	1379	1	515	517	1
3884	3886	1	1311	1313	1
2684	2686	1	1999	2001	2

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.—Mahon 7 de mayo de 1860.—Rafael Febrer, V. Srio.

**ANUNCIOS.**

A voluntad de sus dueños se saca en venta el predio Biadali del término de Mahon. Para su ajuste dirigirse á D. Pedro Vinent calle del Roser n.º 14.

Las hermanas D<sup>a</sup> Madalena, D<sup>a</sup> Ana y D<sup>a</sup> Catalina Parpal y Angles venden á pública licitacion una casa con horno de cocer pan, sita en esta ciudad calle del horno de la Quintana.

En el oficio del Notario D. Manuel Plaza obran el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

**Á LAS COSTURERAS.**

Las que quieran costura acudan á la sastreria de Orfila. Calle del Castillo n.º 2.

**TIENDA EN LIQUIDACION.**

Muebles de caoba de superior calidad los hallarán en la carpintería de Juan Riudavets, calle Nueva n.º 15, á precios sumamente cómodos.

Hay para alquilar una casa amueblada. En la calle de Gracia n.º 52 informarán.

En esta imprenta informo quien tiene para vender una nueva que alcanza hasta 4 qu. Por todo lo que va sin firma.—J. Hosp.

Director y Editor responsable JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.